



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Letizia Vázquez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Letizia Vázquez se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Geografía Urbana y Rural de las carreras Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la docente solicita licencia con goce de haberes por estudio desde el 18 de mayo y hasta el 19 de julio de 2023, en el marco de una estancia de trabajo en el Grup de Recerca en Exclúsió i Control Social de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Dra. Letizia Vázquez, DNI 32.955.781, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Geografía Urbana y Rural de las carreras Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 18 de mayo y hasta el 19 de julio de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 095/2023

María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB